



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

Re: Evaluación socioeconómica

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

12 de enero de 2022, 16:10

Para: Lucas Simon Valderrama <lucas.valderrama@ug.uchile.cl>

Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

Estimado:

Si usted no realizó la acreditación para FUAS en el proceso que convocó Bienestar FACSO, debe esperar el período de acreditación para quienes no hayan realizado su acreditación FOCES.

Debe esperar que llegue a su correo la información desde el nivel central, donde le indicarán plazos y procedimiento.

Recordar que las consultas debe canalizarlas a través de la [MESA DE AYUDA BIENESTAR FACSO](#), de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 17:30 hrs.

Atentamente,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social

Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 16:50 hrs.



El lun, 10 ene 2022 a las 23:36, Araceli Del Carmen Navarrete (<anavarre@uchile.cl>) escribió:

Estimado:

Junto Con saludar informar que me encuentro con licencia médica, situaciones especiales comunicarse con Carmen Luz Pérez, quien va en copia

Saludos,

Araceli Navarrete
Jefa Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

> El 10-01-2022, a la(s) 22:59, Lucas Simon Valderrama <lucas.valderrama@ug.uchile.cl> escribió:

>

>

> Estimada,

>

> Esperando que se encuentre bien, le escribo para consultar cómo se realiza el trámite de evaluación socioeconómica para acceder a los beneficios estudiantiles del Estado. En los sitios del FUAS y el ministerio se indica que el trámite debe realizarse a través de la institución educacional ¿Se debe hacer a través de bienestar? De ser así ¿Debo enviarle los documentos solicitados por correo? Y por si supiera ¿Hasta qué fecha hay plazo para completar esta etapa?

>

> Gracias de antemano.

>

> Lucas Valderrama Sobarzo.